



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

8 a 11 de septiembre de 2020

Tema 14 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019” (E/ICEF/2020/AB/L.8);
2. *Reconoce* el modelo de financiación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que se basa en importantes contribuciones del sector privado;
3. *Toma nota con preocupación* de los notables déficits que existen en los ingresos procedentes del sector privado, en comparación con la meta fijada para 2019, y de la disminución de los ingresos de recursos ordinarios frente a los del año anterior, y alienta al UNICEF a que revise las metas de crecimiento de los ingresos procedentes del sector privado antes de que se elabore el documento titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2021”, que se presentará en el primer período ordinario de sesiones de 2021;
4. *Alienta* al UNICEF a que continúe las inversiones digitales, siga buscando soluciones de financiación alternativas y mantenga la iniciativa Business for Results, y le pide que en el documento titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2021”, que se presentará en el primer período ordinario de sesiones de 2021, exponga su enfoque estratégico al respecto, incluida más información sobre el fondo rotatorio previsto;
5. *Alienta también* al UNICEF a que intensifique sus esfuerzos por recaudar recursos ordinarios de fuentes del sector privado, no solo de donantes particulares, sino también de filántropos, fundaciones y empresas, y a que informe sobre los éxitos conseguidos y las dificultades encontradas en el segundo período ordinario de sesiones de 2021.

